Madrid, 1 de julio de 2025

Proceso de selección convocado por: Resolución 452/38205/2025 de 08 de mayo, BOE núm. 115 de 13 de mayo de 2025. (Convocatoria).
Forma de ingreso: DIRECTO.
Acceso: SIN EXIGENCIA DE TITULACIÓN. (2025011)
Incorporación a: LAS ESCALAS DE OFICIALES DE LOS CUERPOS GENERALES, DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA Y GUARDIA CIVIL.
.

COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO RESULTADOS DE LA 3ª TANDA DE PRUEBAS FÍSICAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA ASPIRANTES A LAS ESCALAS DE OFICIALES DE LOS CUERPOS GENERALES, DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA Y GUARDIA CIVIL. PROCESO 2025011.

ANEXOS:

I. LISTADO NIO RESULTADOS 3ª TANDA PRUEBAS FISICAS PROCESO 2025011.
II. LISTADO ASPIRANTES DE LA 3ª TANDA CONVOCADOS A LA TANDA DE INCIDENCIAS PRUEBAS FISICAS PROCESO 2025011.

1. RESULTADOS DE LA 3ª TANDA DE PRUEBAS FISICAS

Se comunica los resultados de la 3ª tanda de Pruebas Físicas correspondiente al proceso 2025011 y la relación de aspirantes de la 3ª tanda convocados a la tanda de incidencias del mencionado proceso. (Ver Anexo I y II)

2. CONVOCATORIA A LA TANDA DE INCIDENCIAS

Se comunica la composición de los aspirantes de la 3ª tanda convocados a la tanda de incidencias para la realización de las pruebas físicas. (Ver Anexo II).

Pº DE LA CASTELLANA, 109
28071 - MADRID

TANDA CON TITULACIÓN PREVIA	FECHA	HORA	LUGAR
Tanda INCIDENCIAS	10 julio	07:00	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR (CDSCM) "LA DEHESA" Avda. de Arqueros nº2 28024 Madrid Metro L-10 (Cuatro Vientos)

3. ACCESO E IDENTIFICACIÓN

3.1. **El acceso al CDSCM "La Dehesa**" estará permitido a los aspirantes (no pudiendo acceder acompañados de sus familiares y/o acompañantes) **a partir de las 07:00**, y estará controlado por el Órgano de Selección.

3.2. Como contempla la convocatoria, el Órgano de Selección requerirá a los aspirantes que acrediten su identidad, debiendo éstos ir provistos del original en vigor de alguno de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, tarjeta de identidad militar, permiso de conducción o pasaporte, o bien documento que acredite su solicitud por extravío u otra circunstancia.

3.3. A **las 07:30 todos los aspirantes deberán estar en la zona de gradas de la pista de atletismo del CDSCM "La Dehesa"**.

3.4. A continuación, se comprobará la identidad y la validez del certificado médico por parte del Órgano de Selección.

3.5. Posteriormente el Tribunal de las Pruebas Físicas entregará al aspirante el dorsal correspondiente para el desarrollo de las pruebas y les informará de las instrucciones particulares sobre la realización de éstas.

3.6. **Se considera el inicio de las Pruebas Físicas en el momento que se proceda a la entrega del dorsal al último aspirante presente por parte del Tribunal de Pruebas Físicas.**

3.7. **Una vez finalice el proceso de entrega de dorsales a los aspirantes presentes, no se permitirá el acceso de los aspirantes al CDSCM "La Dehesa"; y se le considerará no presentado a las pruebas físicas, quedando eliminado del proceso de selección.**

3.8. El aspirante que desea convalidar las pruebas físicas con otro proceso selectivo que se desarrolle en fecha posterior, deberá comunicarlo tanto al Órgano

de Selección como al Tribunal de Pruebas Físicas.

3.9. El desarrollo de las pruebas físicas se llevará a cabo conforme a lo establecido en las instrucciones publicadas en la siguiente página web: https://reclutamiento.defensa.gob.es/proceso-de-selecci%C3%B3n-oficiales-y-suboficiales. No obstante, la composición de los grupos de cada una de las pruebas podrá verse modificado a criterio del personal responsable.

3.10. No está permitido ninguna grabación (videos o fotos) sobre el personal que esté ejecutando las pruebas.

3.11. Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder a las instalaciones donde se desarrollen las pruebas.

3.12. Se aconseja la verificación de los diferentes medios de transporte disponibles al objeto de que se pueda garantizar la presentación a la hora indicada.

3.13. Si bien habrá habilitados vestuarios, con la finalidad de reducir tiempos de espera al comienzo de cada jornada, se recomienda que los aspirantes se presenten en la "LA DEHESA" con la ropa adecuada para la realización de las pruebas físicas.

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA TANDA DE INCIDENCIAS

4.1. En virtud de lo que determina el punto 1.6 de la base cuarta de la convocatoria, cada aspirante deberá aportar, el día que se le haya asignado para realizar las pruebas físicas, uno de los dos modelos de "certificado médico oficial" que figuran en el apéndice 6.

4.2. En el modelo de certificado médico que sea presentado (de los dos permitidos) deberá figurar **"expresamente",** que el aspirante: **"se encuentra capacitado físicamente para la realización de pruebas de aptitud física consistentes en ejercicios de: Potencia tren inferior, Potencia tren superior, Velocidad (carrera de 50 metros), Resistencia (carrera de 1000 metros), Soltura acuática (50 metros) y Agilidad".** Además, deberá haberse expedido dentro de los **30 días anteriores** a la fecha de realización de su tanda de pruebas físicas.

4.3. En los casos que proceda documento que justifique la no realización de las pruebas en la tanda asignada inicialmente.

El Presidente del Órgano de Selección

OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO | 22961651S

Firmado digitalmente por OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO |22961651S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-22961651S, sn=OLIVER VALCARCEL |22961651S, givenName=MIGUEL FULGENCIO, cn=OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO |22961651S
Fecha: 2025.07.01 18:51:01 +02'00'

ANEXO I
RESULTADOS 3ª TANDA PROCESO 2025011

APTOS

1610	448	17608	5694	10132	7427	5207
7112	3129	8052	15792	9472	14720	7062
653	10173	2535	9241	7963	13730	5827
7807	12666	15016	3004	1966	5066	5850
992	5223	8912	901	6700	9449	6825
14571	1917	13144	4754	4796	6064	2055
10124	3871	15180	5355	10314	14175	8185
10272	4275	10306	950	2584	3681	10330
10298	3277	4267	1685	4325	13300	3699
8490	5330	6726	5652	8938	9498	17590
208	8136	15370	4390	10355	7898	3517
9324	7104	4440	12476	9332	4184	13656
5983	9365	3640	17855	7922	323	16360
16055	2576	2683	8029	17244	16220	8656
5942	1925	12930	14845	927	1040	11262
4572	9282	3251	13912	1982	2287	17053
604	1941	794	12146	984	8003	17822
1842	1420	1305	15206	14993	19034	14654
3392	16915	9464	15891	13177	14795	7310
14399	17285	8037	15339	5298	14035	1198
7120	5611	6403	1768	16162	15834	14738
14589	5215	9613	1347	968	638	7302
5751	10256	3707	2279	8201	17277	8383
13797	422	10819	2782	5116	9647	
16089	16287	16436	4432	5561	10876	

NO APTOS

1909	10371	8904	851	828	11312	16170
6940	1461	9126	16345	9373	7740	6775
14340	17665	1206	15941	3053	8045	11767
6437	10264	10777				

NO PRESENTADOS

7203	10140	10207	8144	15222	11411	2733
8631	11569	16139	8169	7948	13680	4069
1263	4697	14555	7393	5793	7708	5439
14936	17087	10280	17574	13771	16279	16204
3749	5819	4911	14746	3962	10157	16253
10736	17582	9068	14092	6221	4630	10462
13078	13672	17038	1123	15313	11734	5405
16030	17707	1602	16329	8813	15768	9654
6569	12161	14704	12542	11031	10322	11791
5272	17103	16303	14886	16600	3814	10421
11544	7328	14779	16337	2642	3335	16386
12658	12831	7294	7179	18960	6833	9811
5934	16121	14282	4689	12955	7211	10363
3244	17236	15131	13854	13847	18655	

ANEXO II

ASPIRANTES TANDA 3ª CONVOCADOS A LA TANDA DE INCIDENCIAS PRUEBAS FISICAS 2025011

760	6817	14100	6478	7047	9761	8458
1438						